

MINISTERIO DE ECONOMIA  
FOMENTO Y TURISMO  
SUBSECRETARIA DE PESCA



**FIJA NÓMINA DE BENEFICIARIOS DE LA VIII  
REGIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
LABORALES PARA TRABAJADORES DE PLANTA  
ACTIVOS DE LA INDUSTRIA PESQUERA, AÑO  
2011.**

VALPARAÍSO, 28 OCT. 2011

RES. EX N° **2830** /

**VISTO:** Lo dispuesto en la Ley N° 20.481 de Presupuestos para el Sector Público para el año 2011; en el Decreto Supremo N° 430/91 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura; en el D.F.L. N° 5 de 1983, mediante el cual se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 34 de 1931, que legisla sobre la Industria Pesquera y sus derivados; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 - 19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimiento Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución 1600/08 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en el Acuerdo N° 2 de la Sesión N° 56 del Consejo de Administración Pesquera, de fecha 11 de Abril de 2011; en Resolución Exenta N°2.077 de fecha 3 de Agosto de 2011, de esta Subsecretaría; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 173 del Decreto Supremo N° 430/91 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, se determina la creación del Fondo de Administración Pesquero, destinado a financiar proyectos de investigación pesquera y acuicultura, y de fomento y desarrollo a la pesca artesanal; y programas de vigilancia, fiscalización y administración de las actividades pesqueras; de capacitación, apoyo social y reconversión laboral para los trabajadores que, durante el periodo

de vigencia de la Ley N° 19713, hayan perdido su empleo, y de capacitación para los actuales trabajadores de las industrias pesqueras extractivas y de procesamiento.

Que, el Fondo es administrado por el Consejo de Administración Pesquera, integrado por el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, quien lo preside; el Ministro de Hacienda o un representante permanente designado por éste; el Ministro del Trabajo y Previsión Social o un representante permanente designado por éste; el Subsecretario de Pesca y el Director Nacional de Pesca.

Que, el Consejo de Administración Pesquera determinó delegar en el Subsecretario de Pesca y en la Subsecretaría a su cargo, la coordinación de los programas que se acordara desarrollar en el marco de los cometidos legales dispuestos en el artículo 173 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, conforme a lo señalado en el Acuerdo N° 1 de la Sesión N° 56, de fecha 11 de Abril de 2011.

Que, mediante Acuerdo N° 2 de la Sesión N° 56, de fecha 11 de Abril de 2011, el Consejo de Administración Pesquera aprobó destinar hasta la suma de \$400.000.000.- (Cuatrocientos millones de pesos), para financiar programas destinados a trabajadores de la Industria Pesquera Extractiva y de Procesamiento, los cuales deben ser consensuados con las regiones en que existiese demanda.

Que, conforme lo expresado en la letra b) del acuerdo de Consejo anteriormente referido, se ha establecido que de los recursos aprobados, la suma de hasta \$200.000.000.- (Doscientos millones de pesos) se destinará a implementar Programas de Capacitación y/o Emprendimiento de alcance nacional, para trabajadores de la Industria de Procesamiento, que les permita adquirir o perfeccionar sus competencias técnicas, o emprender algún negocio productivo mediante el cual se puedan reinsertar en el mundo laboral, dependiendo de su condición activa o como desvinculado del sector; estableciéndose, además que la definición de los montos en cada caso, se realizará luego del diagnóstico enviado por cada región solicitante, el que deberá ser proporcional al número de solicitudes.

Que, los trabajadores de plantas de procesamiento de las regiones XV, IV y VIII han solicitado ante el Fondo de Administración Pesquero, el financiamiento de cursos de capacitación, asociados al pago de una contribución pecuniaria destinada a adquirir herramientas o materiales que permitan la aplicación práctica de los conocimientos aprendidos en estos cursos, los cuales están orientados a entregar competencias técnicas específicas, permitiendo su especialización y brindándoles herramientas necesarias para contar con alternativas de trabajo fuera de su sector, considerando la crisis por la que atraviesan luego de que la actividad pesquera decreciera significativamente en relación a años anteriores, hecho que sumado a la disminución de las cuotas anuales de captura, se presume traerá como consecuencia un descenso en la producción de las plantas de procesamiento, pudiendo conllevar un masivo despido de trabajadores; razón por la cual, en mayor medida, se requiere capacitar a los trabajadores de este sector, con el objeto fomentar el

desarrollo de aptitudes y competencias, las cuales faciliten su acceso a empleos de mayor calidad y productividad, de acuerdo a sus aspiraciones e intereses.

Que, con el objeto cumplir el precitado Acuerdo de Consejo, conforme a la solicitud efectuada por el sector industrial pesquero de procesamiento de las regiones de Arica y Parinacota, de Coquimbo y del Biobío, se ha requerido ejecutar y desarrollar por la Subsecretaría de Pesca un **"Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades Laborales para Trabajadores de Planta Activos de la Industria Pesquera, año 2011"**, el cual fue aprobado junto con sus Bases Generales de Procedimiento, Evaluación y Selección de beneficiarios, en virtud de Resolución Exenta N°2.077 de fecha 3 de Agosto de 2011, de esta Subsecretaría.

Que, pese a lo previsto en la Glosa 04 de la Ley de Presupuestos asignada al Fondo de Administración Pesquero, año 2011; conforme se ha establecido en el Dictamen N° 5491 de 2011, de Contraloría Regional de Valparaíso, en atención a los principios de continuidad y regularidad de la función administrativa en la satisfacción de necesidad colectivas por los organismos que integran la Administración, y de eficiencia, contenidos en los artículos 3° y 28°, y 5° respectivamente, de la Ley N° 18.575, Ley de Bases Generales de la Administración del Estado, la ejecución de los recursos aprobados para el financiamiento del "Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades Laborales para Trabajadores de Planta Activos de la Industria Pesquera, año 2011", se efectuará por el propio Fondo de Administración Pesquero, a través de la Subsecretaría de Pesca.

Que, atendido lo recién expuesto, y revisados los antecedentes presentados por los postulantes, y de acuerdo a los requisitos y procedimientos contenidos en las Bases de Procedimiento, Evaluación y Selección de beneficiarios del Programa, se ha conformado una nómina de beneficiarios de la VIII Región, que cumplen con todos los requisitos contenidos en este, por lo que procede establecer a estas personas mediante el correspondiente acto administrativo.

Que, conforme las facultades que al suscrito le confieren el Decreto Supremo N° 119 de 2010, y el artículo 17 del D. F. L. N° 5 de 1983, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y en especial, en el Acuerdo N° 1 de la Sesión N° 56 del Consejo de Administración Pesquero, de fecha 11 de Abril de 2011, para ejecutar los Programas y Proyectos año 2011 que corresponda, en el marco de lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley N° 18.892 de Pesca y Acuicultura; dicto la siguiente:

#### **RESOLUCION:**

**1. FÍJASE** la siguiente nómina de beneficiarios de la VIII Región del **"Programa de Capacitación y Fortalecimiento de**

**Capacidades Laborales para Trabajadores de Planta Activos de la Industria Pesquera, año 2011\***, quienes gozarán del derecho de asistir al curso de capacitación que a continuación se indica:

N°	Rut	d/v	Apellidos	Nombres	CURSO FINAL
1	11.178.911	8	AGURTO RUMINOT	MIRIAM LUZ	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
2	9.318.874	8	ALTAMIRANO CATALAN	HORTENCIA MERCEDES	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
3	7.235.289	0	ALTAMIRANO CATALAN	SILVIA NATALIA	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
4	12.696.457	9	ANCATRIO POLMAN	MARISOL JEANNETTE	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
5	11.033.579	2	ARIAS AVENDAÑO	ELIZABETH DEL CARMEN	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
6	8.229.519	4	CARVAJAL RECABARREN	MIRIAM VERONICA	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
7	11.495.829	8	CASTILLO SIERRA	MARCELA DEL CARMEN	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
8	10.691.494	K	CERDA ERICES	IVONNE DEL CARMEN	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
9	8.285.445	2	GUTIERREZ GARCIA	AMANDA DEL CARMEN	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
10	6.893.913	5	GUZMAN OÑATE	DORIS DEL PILAR	Atención y cuidado del adulto mayor
11	8.171.338	3	JORQUERA VASQUEZ	MARGARITA DEL PILAR	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
12	10.224.830	9	MALDONADO BECAR	HELGA DEL CARMEN	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
13	9.645.978	5	MANRIQUEZ HENRIQUEZ	CRISTINA MARIA	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
14	12.967.901	8	MARDONES RUIZ	GUILLERMINA DE LA ROSA	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
15	9.023.856	6	PROBOSTE TOLEDO	CRISTINA EMILIA	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
16	9.715.727	8	ROJAS FIGUEROA	ZUNILDA DEL CARMEN	Atención y cuidado del adulto mayor
17	9.651.671	1	RUIZ MUÑOZ	ALEJANDRA ELIZABETH	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
18	14.355.379	5	SANHUEZA RIQUELME	MARIA MAGDALENA	Atención y Cuidado del Adulto Mayor
19	13.853.025	6	AGUAYO BARRIA	ROXANA ANDREA	Cocina Internacional
20	14.538.789	2	AREVALO CUEVAS	PATRICIA DEL CARMEN	Cocina Internacional
21	10.989.767	1	ARRIAGADA GARAY	AMERICA DEL PILAR	Cocina Internacional
22	6.764.345	3	BADILLA VERGARA	ANA LUISA	Cocina Internacional
23	12.924.021	0	BAEZ ALARCON	JESSICA YANETT	Cocina Internacional
24	13.132.374	3	BAHAMONDEZ BARRA	VIOLETA MERCEDES	Cocina Internacional
25	10.719.553	K	BARRIGA CUEVAS	SANDRA ELENA	Cocina Internacional
26	11.352.882	6	BELTRAN CAMPOS	SANDRA XIMENA	Cocina Internacional
27	7.966.163	5	BETANZO GARRIDO	JUANA PABLA	Cocina Internacional
28	12.187.386	9	BUSTOS RUIZ	JEANNETTE CRISTINA	Cocina Internacional
29	7.964.824	8	CANALES MONTECINOS	FLOR MARINA	Cocina Internacional
30	15.188.998	0	CANCINO GAJARDO	MANUEL ORLANDO	Cocina Internacional
31	13.881.853	5	CARRERA SILVA	SUSANA XIMENA	Cocina Internacional
32	7.946.150	4	CASTRO CONTRERAS	ROBERTO TEOFILO	Cocina Internacional
33	13.512.855	4	CHAVEZ SEGUEL	YOLERANA ORFELINA	Cocina Internacional

34	9.068.355	1	CISTERNAS FERNANDEZ	MARTA ISABEL	Cocina Internacional
35	11.352.431	6	CONTRERAS PEREIRA	MARGARITA DEL CARMEN	Cocina Internacional
36	9.954.218	7	DIAZ AGUILERA	MARIA ELENA	Cocina Internacional
37	6.540.479	6	GARCES ZAPATA	MARIA ISABEL	Cocina Internacional
38	16.037.030	0	GOMEZ VALDEBENITO	HELVIA NATALIE	Cocina Internacional
39	15.529.430	2	GONZALEZ HIGUERAS	HUMBERTO RODRIGO	Cocina Internacional
40	11.497.893	0	HUENUQUEO MARIPAN	ERIKA DEL CARMEN	Cocina Internacional
41	12.381.712	5	ITURRA GONZALEZ	XIMENA SUSANA	Cocina Internacional
42	9.529.322	0	JARA FIGUEROA	ANA MARIA	Cocina Internacional
43	11.679.004	1	MANRIQUEZ ESPINOZA	MARIA DEL CARMEN	Cocina Internacional
44	9.265.914	3	MEDINA HENRIQUEZ	BERTA ISOLINA	Cocina Internacional
45	11.986.147	0	MERINO TORRES	MELANIA DEL CARMEN	Cocina Internacional
46	9.505.657	1	MORALES VERA	VILMA ANGELICA	Cocina Internacional
47	12.136.258	9	MUÑOZ CASTRO	MARIA GLAFIRA	Cocina Internacional
48	5.918.363	K	MUÑOZ SAAVEDRA	ISABEL DE LAS MERCEDES	Cocina Internacional
49	10.838.285	6	MUÑOZ MUÑOZ	SANDRA DE LAS MERCEDES	Cocina Internacional
50	13.107.597	9	OCAMPO GOMEZ	PATRICIA EUGENIA	Cocina Internacional
51	15.808.576	3	ORTEGA BUSTOS	CECILIA DEL CARMEN	Cocina Internacional
52	9.457.808	6	PACHECO BASSALETTI	MARCOS ANTONIO	Cocina Internacional
53	14.271.806	5	PALMA SAN MARTIN	ELBA JESUS	Cocina Internacional
54	14.272.709	9	PEDREROS ESCOBAR	CARLOS MAURICIO	Cocina Internacional
55	11.962.525	4	PINO ACUÑA	VICTORIA DEL CARMEN	Cocina Internacional
56	13.134.834	7	PINO PEDREROS	CECILIA DEL CARMEN	Cocina Internacional
57	10.727.243	7	PINTO BAEZ	ALICIA JACQUELINE	Cocina Internacional
58	11.986.834	3	PINTO ESPINOZA	CLAUDIA PAOLA	Cocina Internacional
59	13.309.205	6	POBLETE MORALES	MARIA ESTER	Cocina Internacional
60	10.293.041	K	RIQUELME ARRIAGADA	ISOLDA GLADYS	Cocina Internacional
61	15.911.465	1	ROMERO BARRERA	ANDREA NATALIE	Cocina Internacional
62	7.424.643	5	SALAZAR ARAVENA	MARTIZA ESTER	Cocina Internacional
63	14.273.341	2	SALGADO TOLOZA	JACQUELINE DE LAS MERCEDES	Cocina Internacional
64	10.844.713	3	SANCHEZ ARRIAGADA	CECILIA	Cocina Internacional
65	8.882.240	4	SANCHEZ RODRIGUEZ	PATRICIA CRISTINA	Cocina Internacional
66	11.101.365	9	SANDOVAL PAVEZ	ROSA ESTER	Cocina Internacional
67	8.792.991	4	SANHUEZA SILVA	MARIA BEATRIZ	Cocina Internacional
68	7.327.374	9	SEQUEL SAN MARTIN	JUAN DARIO	Cocina Internacional
69	7.853.293	9	SILVA VERGARA	ROSA MARGARITA	Cocina Internacional
70	11.111.866	3	TOLEDO NOVA	FLOR EUMENIA	Cocina Internacional
71	11.130.798	9	TURRA CARRILLO	MONICA CELESTINA	Cocina Internacional
72	17.223.773	8	VILLAGRAN MOLINA	HILDA YASMINA	Cocina Internacional
73	14.489.312	3	AGUAYO GODOY	MARCO ANTONIO	Desabolladura y Pintura de Vehículos
74	9.166.428	3	ARAVENA ESTRADA	HERNAN GENARO	Desabolladura y Pintura de Vehículos
75	14.213.723	2	CARRASCO SANDOVAL	JORGE RICARDO	Desabolladura y Pintura de Vehículos
76	9.435.206	1	FAUNDEZ PAVEZ	JUAN BAUTISTA	Desabolladura y Pintura de Vehículos
77	12.697.548	1	FERNANDEZ CASTRO	JUAN EDUARDO	Desabolladura y Pintura de vehículos
78	10.049.289	K	GAJARDO DOMINGUEZ	JOSE RICARDO	Desabolladura y Pintura de Vehículos

79	9.454.154	9	JELVEZ GONZALEZ	ISAAC EDUARDO	Desabolladura y Pintura de Vehículos
80	9.553.149	0	LAGOS HENRIQUEZ	JOSE BRAULIO	Desabolladura y Pintura de Vehículos
81	9.326.090	2	LEIVA LEIVA	GUILLERMO ANDRES	Desabolladura y Pintura de Vehículos
82	8.205.610	6	LOBOS VALENZUELA	WALDEMAR GONZALO	Desabolladura y Pintura de Vehículos
83	7.391.663	1	MERINO INOSTROZA	ARMANDO EDISON	Desabolladura y Pintura de Vehículos
84	10.894.564	8	MORA ROJAS	JOSE LUIS	Desabolladura y Pintura de Vehículos
85	9.328.723	1	PERIERA LOZANO	TOMAS HUMBERTO	Desabolladura y Pintura de Vehículos
86	9.309.388	7	POBLETE BURGOS	RUBEN ALEJANDRO	Desabolladura y Pintura de vehículos
87	10.196.658	5	SALDIAS PEREZ	JAIME HERNAN	Desabolladura y Pintura de Vehículos
88	8.397.661	6	SARAVIA MILLA	ROSALINDO ABEL	Desabolladura y Pintura de Vehículos
89	12.924.059	8	SILVA FERNANDEZ	HECTOR CLAUDIO	Desabolladura y Pintura de Vehículos
90	11.790.570	5	SOTO BIZAMA	ESTEBAN JOSE	Desabolladura y Pintura de Vehículos
91	10.507.885	4	VASQUEZ VALLEJOS	MICHAEL LUCIANO	Desabolladura y Pintura de Vehículos
92	13.105.039	9	VENEGAS MUÑOZ	RICHARD ANTONI	Desabolladura y Pintura de Vehículos
93	14.271.766	2	ALVAREZ CORDOVA	PAMELA ANGELICA	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
94	7.243.467	6	BUSTOS RAMIREZ	MONICA DEL ROSARIO	Diseño y Confección de cortinajes y cenefas
95	11.986.204	3	CASTRO MEDINA	ELIZABETH MARLENE	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
96	9.811.314	2	CRUCES VALDEBENITO	OLGA OLIMPIA	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
97	10.693.540	8	FERNANDEZ RUIZ	ROSA MARGARITA	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
98	14.210.720	1	GAETE FAUNDEZ	ROXANA JIMENA	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
99	10.262.760	1	GONZALEZ GARRIDO	WILMA DEL CARMEN	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
100	5.160.765	1	GONZALEZ PAREDES	NORA DEL CARMEN	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
101	12.552.996	8	GRANDON CARTES	JANETT DEIDAMIA	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
102	8.842.689	4	GUTIERREZ GARCIA	FELICINDA DEL TRANSITO	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
103	11.571.137	7	MARDONES MOLINA	MONICA DEL CARMEN	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
104	8.753.938	5	PAREDES HUAQUIÑIR	MARIA ADRIANA	Diseño y Confección de cortinajes y cenefas
105	12.379.495	8	PARRA OVANDO	CLAUDIA DEL PILAR	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
106	6.483.328	6	VERGARA VERGARA	RUTH MAGALI	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
107	9.174.923	8	VIVEROS ARRAIAGADA	MIRNA DORIS	Diseño y confección de cortinajes y cenefas
108	9.061.576	9	ALVARADO ORTIZ	SAMUEL SEGUNDO	Estructuras en Aluminio
109	10.163.303	9	ARANEDA CASTILLO	EMILIO JOSE	Estructuras en Aluminio

110	14.490.844	9	ASTETE FRITZ	JUAN ENZO	Estructuras en Aluminio
111	8.732.686	1	AZOCAR HENRIQUEZ	JOSE RICARDO	Estructuras en Aluminio
112	9.370.812	1	BARRIENTO BARRIENTO	RENE FRANCISCO	Estructuras en Aluminio
113	10.345.572	3	BUSTOS CONTRERAS	OMAR HERNANDO	Estructuras en Aluminio
114	6.851.001	5	CAMPOS ALVEAL	JOSE ERNESTO	Estructuras en Aluminio
115	5.821.879	0	CARCAMO GARCES	ARNOLDO	Estructuras en Aluminio
116	14.390.182	3	CARMONA LLANCALEO	JUAN CARLOS	Estructuras en Aluminio
117	8.608.722	7	CASTRO HERNANDEZ	VICTOR MANUEL	Estructuras en Aluminio
118	9.632.505	3	CONTRERAS HENRIQUEZ	EVARISTO ALIRO	Estructuras en Aluminio
119	14.212.943	4	CORONADO CORONADO	RICHARD IVAN	Estructuras en Aluminio
120	9.775.669	4	DOMINGUEZ ILLANES	JORGE FERNANDO	Estructuras en Aluminio
121	10.486.979	3	FIERRO VIVERO	JUAN DE DIOS	Estructuras en Aluminio
122	8.677.297	3	GARCIA GAJARDO	JOSE DEL TRANSITO	Estructuras en Aluminio
123	11.683.658	0	GONZALEZ VIVEROS	FLOR MARIA	Estructuras en Aluminio
124	10.082.361	6	HERRERA SANHUEZA	LUIS ALBERTO	Estructuras en Aluminio
125	9.338.597	7	HUENUIL LEAL	MANUEL FRANCISCO	Estructuras en Aluminio
126	11.291.489	7	LARA RIQUELME	ALBERTO SEGUNDO	Estructuras en Aluminio
127	13.180.346	K	LUNA DIAZ	MANUEL ANGEL	Estructuras en Aluminio
128	12.303.453	8	MARTINEZ MACHUCA	VICTOR PEDRO	Estructuras en Aluminio
129	10.495.901	6	MEDINA GONZALEZ	JORGE LUIS	Estructuras en Aluminio
130	8.298.908	0	MENDOZA CUEVAS	JUAN MONCERRAT	Estructuras en Aluminio
131	14.273.949	6	MERINO BANNES	CRISTIAN ROBERTO	Estructuras en Aluminio
132	13.852.950	9	MORALES FUENTEALBA	CLAUDIO DOMINGO	Estructuras en Aluminio
133	13.134.322	1	MUÑOZ FERNANDEZ	VICTOR HUGO	Estructuras en Aluminio
134	13.577.406	5	MUÑOZ PEREZ	CLAUDIO ANDRES	Estructuras en Aluminio
135	12.207.842	6	OLIVA ROJAS	RODRIGO LEONARDO	Estructuras en Aluminio
136	8.360.797	1	ORTIZ VALENZUELA	MARIO ANDRES	Estructuras en Aluminio
137	10.171.392	K	OTÁROLA DÍAZ	EDUARDO MAURICIO	Estructuras en Aluminio
138	13.508.460	3	PEÑA SALDIVIA	ROBERTO ALEX	Estructuras en Aluminio
139	11.575.822	5	QUILODRAN REYES	MIGUEL ANGEL	Estructuras en Aluminio
140	9.515.798	K	RAIN VALENCIA	DANILO MIGUEL	Estructuras en Aluminio
141	9.248.353	3	REYES VERA	LUIS ALFONSO	Estructuras en Aluminio
142	9.248.115	8	RIQUELME VALDEBENITO	HUGO SERGIO	Estructuras en Aluminio
143	11.416.056	3	RIVERA ROMERO	JOSE HILARIO	Estructuras en Aluminio
144	11.945.916	8	RIVEROS CASTRO	RICHARD MAX	Estructuras en Aluminio
145	12.300.239	3	ROMERO ALARCON	JUAN FRANCISCO	Estructuras en Aluminio
146	8.982.415	K	SAAVEDRA PALMA	MILTON EDUARDO	Estructuras en Aluminio
147	9.762.178	0	SALAMANCA CARRASCO	VICTOR MOISES	Estructuras en Aluminio
148	5.429.952	4	SALAZAR VASQUEZ	ARTURO SEBASTIAN	Estructuras en Aluminio
149	12.703.144	4	SALGADO VALDERRAMA	MARCOS ANTONIO	Estructuras en Aluminio
150	5.720.851	1	SANCHEZ PEREZ	PEDRO ISIDORO	Estructuras en Aluminio
151	7.857.404	6	SANHUEZA PEREZ	MARCELINO EUGENIO	Estructuras en Aluminio
152	10.820.685	3	SOBARZO PULGAR	OMAR RENE	Estructuras en Aluminio
153	9.027.855	K	TORRES ARAVENA	JOSE LUIS	Estructuras en Aluminio
154	7.667.348	9	ALARCÓN SAEZ	JULIO ENRIQUE	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
155	7.237.902	0	AVENDAÑO MEDINA	DRUCILA DEL CARMEN	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
156	11.290.738	6	CASTRO PIZARRO	MARCELO EFRAIN	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
157	9.539.530	9	CISTERNA CARTES	LUIS HECTOR	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
158	12.699.385	4	ESCOBAR MIRANDA	EDWARD ANGEL	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias

159	9.569.009	2	ESTRADA CARDENAS	LUIS ENRIQUE	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
160	8.928.415	5	FAUNDEZ SUAREZ	RAMON ARNALDO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
161	9.922.466	5	FUENTES RODRIGUEZ	NELSON MAURICIO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
162	11.153.793	3	GONZALEZ HENRIQUEZ	JOSE ROBERTO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
163	6.507.063	4	GUANTECURA ALARCON	JOSE JAVIER EMILIO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
164	10.569.711	2	GUTIERREZ SANHUEZA	JOSE RICARDO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
165	9.655.621	7	JARA RIVERA	LUIS ALBERTO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
166	6.686.646	7	JELVES CATRON	HUGO NOLBERTO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
167	9.323.352	2	LOPEZ FERNANDEZ	DAVID DEL CARMEN	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
168	8.900.947	2	MELO VERGARA	DANIEL ALFONSO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
169	6.458.115	5	MONTOYA CORDERO	VICTOR ALEJANDRO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
170	16.037.036	K	MUÑOZ POBLETE	HENRY FRANKLIN	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
171	7.808.940	7	ORELLANA AGUILERA	PEDRO DEL CARMEN	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
172	9.914.666	4	PALMA MUÑOZ	MARIO ALEXIS	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
173	9.514.619	8	PETIT PEÑA	ROBERTO OMAR	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
174	9.820.609	4	PINTO BAEZ	JUAN CARLOS	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
175	10.087.754	6	QUEZADA ASTORGA	EDWARD LEOPOLDO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
176	10.086.859	8	QUILODRAN ARRIAGADA	MAURICIO ARTEMIO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
177	8.228.131	2	QUIROZ HERRERA	EMILIO DEL TRANSITO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
178	12.025.979	2	ROCHA HERNANDEZ	JOSE ALEXIS	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
179	13.363.983	7	SALAS BUSTOS	CLAUDIO ALEJANDRO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
180	9.179.881	6	SALAZAR HERRERA	PEDRO ENRIQUE	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
181	7.585.941	4	SEPULVEDA MUÑOZ	NELSON BRIGADI	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
182	6.535.815	8	TAPIA CONEJEROS	VICENTE GABRIEL	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
183	13.308.922	5	TRONCOSO CARTES	LEOPOLDO ARMANDO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
184	11.352.706	4	URRUTIA SEGUEL	ISAAC ORLANDO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
185	9.950.103	0	VERGARA MEZA	LUIS ALBERTO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
186	10.052.472	4	ZAMBRANO PAVEZ	BENEDICTA DE LAS MERCEDES	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
187	10.484.018	3	ZAPATA MUÑOZ	RICARDO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias
188	10.127.946	4	ZUÑIGA CASTILLO	VICENTE DEL TRANSITO	Gasfitería e Instalaciones Sanitarias



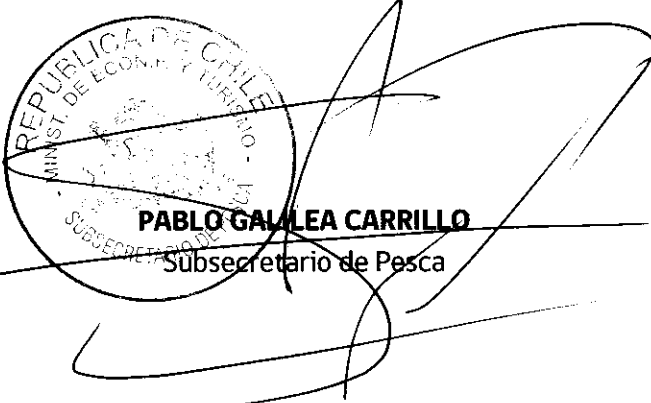
189	7.709.024	K	AGUILERA PLAZA	LUIS DEL CARMEN	Instalador Electrico
190	10.774.709	5	CIFUENTES RUIZ	ARNOLDO ENRIQUE	Instalador Electrico
191	9.534.099	7	COFRE GUZMAN	ROMELIO DE JESUS	Instalador Electrico
192	9.420.237	k	CRUCES RAMIREZ	JOSE HERNAN	Instalador Electrico
193	6.808.698	1	DOMINGUEZ TUDELA	RAUL GERARDO	Instalador Electrico
194	10.092.175	8	DUMULEF PEÑA	FLOR MARIA	Instalador Electrico
195	9.636.406	7	FLORES MORALES	LORENZO ANTONIO	Instalador Electrico
196	10.065.772	4	GARRIDO MORALES	MARCELO AGUSTIN	Instalador Electrico
197	12.975.645	4	IBAÑEZ CHAVEZ	DANIEL DEL TRANSITO	Instalador Electrico
198	10.017.231	3	LEVIMAN CURIN	IRMA MONICA	Instalador Electrico
199	8.643.224	2	MORALES LARTIGA	RAUL ALEJANDRO	Instalador Electrico
200	9.527.441	2	NEIRA CASTILLO	JULIO RICHARDY	Instalador Electrico
201	14.355.978	5	OPORTUS DIAZ	ALEJANDRO SANTIAGO	Instalador Electrico
202	9.018.834	8	ORTIZ VASQUEZ	JUAN ALBERTO	Instalador Electrico
203	10.419.973	9	PALACIO PEREZ	DANIEL JESUS	Instalador Electrico
204	8.147.902	K	RIQUELME INZUNZA	LUIS ALEJANDRO	Instalador Electrico
205	6.573.430	3	RIVERA HENRRIQUEZ	OSVALDO DEL ROSARIO	Instalador Electrico
206	14.558.921	5	SALAZAR REYES	GABRIEL ANDRE	Instalador Electrico
207	10.175.229	1	ALVARADO MORALES	MARCO ANTONIO	Soldador
208	10.240.943	4	AVELLO SILVA	LILIAN MARGOT	Soldador
209	6.956.322	8	CONEJEROS CONTRERAS	RICARDO ANDRES	Soldador
210	12.157.398	9	FLORES LABRAÑA	MAGALY DEL CARMEN	Soldador
211	12.035.838	3	FOREMAN CORDOVA	JAIME	Soldador
212	12.303.575	5	GAJARDO DOMINGUEZ	CARLOS ROMAN	Soldador
213	12.733.960	0	GODOY PANTOJA	YESSICA PAOLA	Soldador
214	8.139.707	4	HERRERA GUZMAN	VICTOR HUGO	Soldador
215	9.012.439	0	MACHUCA VILUGRON	JORGE LEONIDAS	Soldador
216	12.305.957	3	MUÑOZ RUIZ	RICARDO ANTONIO	Soldador
217	9.948.566	3	NAVARRO VALLEJOS	CARLOS RAUL	Soldador
218	12.699.185	1	ÑANCO RIVERA	CRISTIAN NAZARENO	Soldador
219	14.403.305	1	OÑATE MATAMALA	CARLOS NOLBERTO	Soldador
220	10.685.944	2	PACHECO VALET	JUAN ALBERTO	Soldador
221	10.303.472	8	PALMA FUENTES	JUAN EUSEBIO	Soldador
222	11.448.014	2	PARRA NORAMBUENA	MARISOL DEL CARMEN	Soldador
223	11.684.206	8	PEREZ NEIRA	SERGIO CRISTIAN	Soldador
224	10.226.401	0	RODRIGUEZ LOPEZ	VICTOR MANUEL	Soldador
225	9.451.024	4	ROJAS CHAVEZ	LUIS HUMBERTO	Soldador
226	9.912.648	5	SAAVEDRA ALVAREZ	MANUEL ORLANDO	Soldador
227	10.106.724	6	ANDRADE QUIROZ	PAULINA DEL ROSARIO	Técnicas de Carpintería
228	8.109.038	6	ARRIAGADA MANRIQUEZ	GABRIEL DEL CARMEN	Técnicas de Carpintería
229	10.461.391	8	ARROYO PALMA	ENRIQUE ALFONSO	Técnicas de Carpintería
230	7.322.091	2	BASTIAS MARIN	JUAN ALBERTO	Técnicas de Carpintería
231	8.899.907	K	BOUT TOLEDO	JOSE LUIS	Técnicas de Carpintería
232	9.373.170	0	CANARIO MENDEZ	DAGOBERTO MOISES	Técnicas de Carpintería
233	12.529.743	9	CHAMORRO LAGOS	JOEL ANTONIO	Técnicas de Carpintería
234	12.050.513	0	CONTRERAS RIVERA	CRISTIAN RODRIGO	Técnicas de Carpintería
235	9.041.710	K	GUTIERREZ ESQUELLA	JUAN DE DIOS	Técnicas de Carpintería
236	10.296.639	2	HERRERA VILLANUEVA	ANA MARIA ANGELICA	Técnicas de Carpintería
237	11.298.278	7	LEAL TORRES	MAURICIO ESTEBAN	Técnicas de Carpintería
238	9.363.315	6	MEDINA MARTINEZ	VICTOR MANUEL	Técnicas de Carpintería
239	7.762.546	1	MELLA AGUILAR	MARIA ELSA	Técnicas de Carpintería
240	8.272.079	0	MERINO PARRA	JOSE ELIECER	Técnicas de Carpintería
241	8.646.495	0	MEZA FICA	ROBERTO RICHARD	Técnicas de Carpintería

242	10.633.500	1	MEZA MEZA	NELSON DAVID	Técnicas de Carpintería
243	6.031.841	7	MORALES FERNANDEZ	LUIS ALBERTO	Técnicas de Carpintería
244	13.311.447	5	MUÑOZ SAAVEDRA	JUAN SEGUNDO	Técnicas de Carpintería
245	7.084.862	7	MUÑOZ SALGADO	JUAN CARLOS	Técnicas de Carpintería
246	13.306.800	7	NOVA SANHUEZA	SUSANA ANDREA	Técnicas de Carpintería
247	8.949.903	8	PINTO CARRIEL	BERNARDO DEL CARMEN	Técnicas de Carpintería
248	10.222.466	3	QUEZADA NEIRA	RENE ENRIQUE	Técnicas de Carpintería
249	10.946.275	6	RAMOS BIZAMA	CARLOS HUGO	Técnicas de Carpintería
250	11.570.388	9	RIQUELME TOLEDO	LUIS DANILO	Técnicas de Carpintería
251	14.213.405	5	SANHUEZA LAGOS	SERGIO IVAN	Técnicas de Carpintería
252	10.446.427	0	SOTO FIELDHOUSE	HORACIO GUILLERMO	Técnicas de Carpintería
253	7.660.363	4	ULLOA COLOMA	VICTOR ALEJANDRO	Técnicas de Carpintería
254	8.031.440	K	VENEGAS AGUILERA	JUAN ENRIQUE	Técnicas de Carpintería
255	10.472.798	0	VILLEGAS TIZNADO	MIGUEL ANGEL	Técnicas de Carpintería
256	12.304.936	5	YEVENES MARTINEZ	GERMAN RODRIGO	Técnicas de Carpintería

2. **PROCÉDASE** a la realización de los cursos de capacitación que hace mención el resolutivo anterior, en el marco del "Programa de Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades Laborales para Trabajadores de Planta Activos de la Industria Pesquera, año 2011" y en la forma prescrita por este; el cual está destinado a los beneficiarios anteriormente indicados.

3. **REMÍTASE COPIA** de la presente Resolución al Fondo de Administración Pesquero.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DE ÉSTA SUBSECRETARÍA**


  
**PABLO GALILEA CARRILLO**  
 Subsecretario de Pesca